ITEM Nº 1 – A

ESPECIFICACIONES TECNICAS - CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4
CANTIDAD: 4 (cuatro) UNIDADES

MARCA :Indicar
MODELO : Indicar
MODELO/AÑO : 2010 en adelante.
PROCEDENCIA : Indicar
GARANTÍA DE FÁBRICA : 2 años ó 50.000 Kms.
COLOR : Gris Cinza
CILINDRADA : 2.477 CC o superior.
POTENCIA : 121 CV o superior.
MOTOR : Diesel, Turbo Diesel Intercooler de 4 cilindros.
INYECCIÓN : Bomba inyectora electrónica. ROTATIVA
Dirección Hidráulica, esferas recirculantes – Transmisión mecánica de 5 (cinco) velocidades y 1 (uno) de retroceso, totalmente sincronizadas, (con palanca al piso)
SISTEMAS DE FRENO:
Delanteros: a disco ventilados
Traseros: a tambor con zapatas autoajustables.
CUBIERTAS : 225/75 R 16 – Todo terreno
LLANTA: de acero aro 16"
SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DE LA TRACCIÓN 4X4: encastre a la caja de transferencia con palanca manual al piso, (Rueda libre automática).
TANQUE DE COMBUSTIBLE: capacidad 75 litros
CAPACIDAD DE PERSONAS SENTADAS: 5, incluyendo al conductor.
Delanteros: individuales reclinables, tipo butaca con apoya cabezas
Traseros: con capacidad para 3 (tres) personas – enterizo - con apoya cabezas.
TAPIZADO DE ASIENTO: Vinil
Aire Acondicionado Frío/Caliente
SUSPENSIÓN DELANTERA: Independientes, brazos triangulares, barra de torsión, barra estabilizadora y amortiguadores **HIDRÁULICOS**
SUSPENSIÓN TRASERA: Eje Rígido, Ballestas elípticas con amortiguadores de doble acción para servicio pesado.
SISTEMAS DE SEGURIDAD: Frenos ABS en las 4 (cuatros) ruedas
Doble AIRBAG conductor y acompañante

ACCESORIOS:

1. Cinturones de seguridad delanteros inerciales de 3 puntos y traseros de 2 puntos.
2. Faros antiniebla
3. Rueda de auxilio con una llanta original debajo de la carrocería con cubierta todo terreno.
4. Gato Hidráulico
5. Extinguidor de incendios
6. Guardafangos delanteros y traseros
7. Columna de Dirección Regulable a la altura
8. Seguro interno para sujeción de carga en la carrocería
9. Gancho para remolque
10. Juego de alfombra de goma
11. Cubre volante
12. Balizas - Manual del Propietario.
13. Defensa frontal de caño de hierro envolvente de calidad certificada en color negro.
14. Dos (dos) busca huellas frontales de 1000 wats como mínimo.
15. Barras anti vuelco de caño de hierro de calidad certificada en color negro.
16. Carpa (marina)cubre carrocería

CONDICIONES DE ENTREGA

- Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante, el diseño será proveído por la Institución.
- Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la **ARMADA PARAGUAYA**.
- La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta.
- No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.
- Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años.

SERVICIOS CONEXOS

GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA

- 24 (veinte y cuatro) meses o 50.000 (cincuenta mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen.
- Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado.

MANTENIMIENTO:
La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra);

- En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso.
- El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km.

Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de:

- lubricantes
- filtros de aire, aceite y combustible
- correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.

ITEM Nº 1 – B

ESPECIFICACIONES TECNICAS - CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4

CANTIDAD: 2 (dos) UNIDADES

MARCA :Indicar
MODELO : Indicar
MODELO/AÑO : 2010 en adelante.
PROCEDENCIA : Indicar
GARANTÍA DE FÁBRICA : 2 años ó 50.000 Kms.
COLOR : Gris Cinza
CILINDRADA : 2.477 CC o superior.
POTENCIA : 121 CV o superior.
MOTOR : Diesel, Turbo Diesel Intercooler de 4 cilindros.
INYECCIÓN : Bomba inyectora electrónica. ROTATIVA
Dirección Hidráulica, esferas recirculantes – Transmisión mecánica de 5 (cinco) velocidades y 1 (uno) de retroceso, totalmente sincronizadas, (con palanca al piso)
SISTEMAS DE FRENO:
Delanteros: a disco ventilados
Traseros: a tambor con zapatas autoajustables.
CUBIERTAS : 225/75 R 16 – Todo terreno
LLANTA: de acero aro 16"
SISTEMA DE ACCIONAMIENTO DE LA TRACCIÓN 4X4: encastre a la caja de transferencia con palanca manual al piso, (Rueda libre automática).
TANQUE DE COMBUSTIBLE: capacidad 75 litros
CAPACIDAD DE PERSONAS SENTADAS: 5, incluyendo al conductor.
Delanteros: individuales reclinables, tipo butaca con apoya cabezas
Traseros: con capacidad para 3 (tres) personas – enterizo - con apoya cabezas.
TAPIZADO DE ASIENTO: Vinil
Aire Acondicionado Frio/Caliente
SUSPENSIÓN DELANTERA: Independientes, brazos triangulares, barra de torsión, barra estabilizadora y amortiguadores **HIDRÁULICOS**
SUSPENSIÓN TRASERA: Eje Rígido, Ballestas elípticas con amortiguadores de doble acción para servicio pesado.
SISTEMAS DE SEGURIDAD: Frenos ABS en las 4 (cuatros) ruedas
Doble AIRBAG conductor y acompañante

ACCESORIOS:

1. Cinturones de seguridad delanteros inerciales de 3 puntos y traseros de 2 puntos.
2. Faros antiniebla
3. Rueda de auxilio con una llanta original debajo de la carrocería con cubierta todo terreno.
4. Gato Hidráulico
5. Extinguidor de incendios
6. Guardafangos delanteros y traseros
7. Columna de Dirección Regulable a la altura
8. Seguro interno para sujeción de carga en la carrocería
9. Gancho para remolque
10. Juego de alfombra de goma
11. Cubre volante
12. Balizas - Manual del Propietario.
13. Defensa frontal de caño de hierro envolvente de calidad certificada en color negro.
14. Dos (dos) busca huellas frontales de 1000 wats como mínimo.
15. Winche Instalado: Capacidad de 8000 lbs. (3.620 Kg. Como mínimo)
    i. Motor: 3.8 Hp - 12 volt.
    ii. Cable de 30 mts x 8 mm como mínimo
16. Barras anti vuelco de caño de hierro de calidad certificada en color negro.
17. Carpa cubre carrocería.
18. Snorquel de poliuretano de calidad certificada.

CONDICIONES DE ENTREGA

- Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante, el diseño será proveído por la Institución.
- Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la **ARMADA PARAGUAYA**.
- La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su

incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta.

- No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.
- Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el periodo de por lo menos 5 años.

SERVICIOS CONEXOS

GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA

- 24 (veinte y cuatro) meses o 50.000 (cincuenta mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen.
- Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado.

MANTENIMIENTO:

La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra);

19. En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso.
20. El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km.

Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de:

- lubricantes
- filtros de aire, aceite y combustible
- correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.

ITEM Nº 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS - CAMIONETA CABINA SIMPLE 4x4

CANTIDAD: 6 (seis) UNIDADES

MARCA	: INDICAR
MODELO	: INDICAR
MODELO/AÑO	: 2.010 en adelante.
PROCEDENCIA	: INDICAR
COLOR	: Gris Cinza.
GARANTÍA DE FABRICA	: 2 años ó 50.000 Km.
CILINDRADA	: 3.000 CC o superior.
MOTOR	: Turbo Diesel Intercooler Common Rail, 4 cilindros en línea.
POTENCIA	**:** 136 CV a 3.400 rpm como mínimo.
RELACION DE COMPRESION	**:** 17,5:1 Diesel Turbo con intercooler.
INYECCIÓN	: Inyección de Combustible Directa Common Rail.
ENGRANAJE DE DIRECCION	: Cremallera y Piñón.
DIRECCIÓN	**:** Hidráulica
TRANSMISIÓN MECÁNICA	: 5 (cinco) velocidades y 1 (uno) de retroceso, totalmente sincronizadas, (con palanca al piso)
EMBRAGUE	: Mono disco tipo seco de accionamiento hidráulico.
SISTEMAS DE FRENO	: Hidráulico con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente.

CUBIERTAS: radiales 245/70 R 16 – Todo terreno.
LLANTA: de acero aro 16"
TRACCIÓN: Tracción en las cuatro ruedas con encastre integral (Automático).
TANQUE DE COMBUSTIBLE : capacidad 75 litros como mínimo
CAPACIDAD DE PERSONAS SENTADAS: 3, incluyendo al conductor.
Delanteros: individuales reclinables, tipo butaca con apoya cabezas
TAPIZADO DE ASIENTO: Vinil / Tela.
Aire Acondicionado Frío/Caliente
SUSPENSIÓN DELANTERA : Independientes, horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con barra estabilizadora)

ACCESORIOS:

1. Cinturones de seguridad delanteros inerciales de 3 puntos y traseros de 2 puntos.
2. Faros antiniebla
3. Rueda de auxilio con una llanta original debajo de la carroceria con cubierta todo terreno.
4. Gato Hidráulico
5. Extinguidor de incendios
6. Guardafangos delanteros y traseros
7. Columna de Dirección Regulable a la altura
8. Seguro interno para sujeción de carga en la carrocería
9. Gancho para remolque
10. Juego de alfombra de goma
11. Cubre volante
12. Balizas - Manual del Propietario.
13. Defensa frontal de caño de hierro envolvente de calidad certificada en color negro.
14. Dos (dos) busca huellas frontales de 1000 wats como mínimo.
15. Cúpula con toldo y asientos plegables laterales de madera en la carrocería.

CONDICIONES DE ENTREGA

- Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor

y acompañante, el diseño será proveído por la Institución.

- Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la **ARMADA PARAGUAYA**.
- La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta.
- No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.
- Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español.
- El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años.

SERVICIOS CONEXOS

GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA

- 24 (veinte y cuatro) meses o 50.000 (cincuenta mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen.
- Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado.

MANTENIMIENTO:

La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra);

16. En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso.
17. El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km.

Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de:

- lubricantes
- filtros de aire, aceite y combustible

correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.

Lic. Rufino Ortellado Agüero
CAP N DEM – Director UOC N° 3